

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACION
PLAZA DE CORPUS, 11
REDACCION E IMPRENTA
SAN AGUSTIN, 7

SUSCRIPCIÓN
SEGOVIA, mes 1 peseta.
FUERA, trimestre..... 3'50 id.
NUMERO SUELTO 5 CTS.

APARTADO NUMERO II

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELEFONO NUMERO 25.

LA ENSEÑANZA PRIMARIA

Se ha publicado una interesante estadística sobre escuelas de instrucción primaria en España.

Según dicha estadística, en la provincia de Segovia no existe escuela alguna laica ni de religión protestante, ascendiendo á 17 el número de escuelas católicas, de enseñanza particular.

En los datos que acompañan á la citada estadística, hay observaciones que se prestan á comentarios muy poco halagüeños para la cultura de la Nación, y por lo que se refiere á la enseñanza oficial.

Existen en nuestro país, en 1870, 22.711 escuelas; y en 1908, ó sea 38 años después, se registraron 24.861.

De modo que en tan largo lapso de tiempo solo había aumentado en 2.150 el número de escuelas públicas.

Las provincias que cuentan con más escuelas que las señaladas por la ley, son las de Alava, Burgos, Soria y Teruel; y en cambio, aparecen en una proporción desconsoladora algunas de primer orden, como Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Granada, Valladolid y Vizcaya.

Alava tiene 28 escuelas más de las señaladas por la ley; Burgos, 16; Soria, 22; y Teruel, 8.

Segovia ocupa en esta estadística un lugar muy honroso, pues sin contar con exceso el número de escuelas oficiales, no figura entre las que desatienden de un modo alarmante, obligación tan sagrada; y en cuanto al grado de instrucción de sus habitantes, ocupa uno de los primeros puestos, lo cual nos complacemos mucho en consignar.

Como datos definitivos de la estadística escolar se ven estas cifras: Debe haber en España 34.366 escuelas, y hay 24.961. Hay en España 9.263 Ayuntamientos. Existe en la nación una población de derecho que asciende á 18.827.463 almas, y una población escolar (de ses á doce años) de 2.417.254 individuos.

No hacen falta más datos para comprender nuestro lamentable atraso intelectual y la cifra aterradora que el analfabetismo—padre de la criminalidad, de la incultura política y social de todos los males imaginables—alcanza en nuestro país.

A remediar en lo posible esta situación, deben tender principalmente los esfuerzos de nuestros gobiernos; y ahora que se trata de conceder á los Ayuntamientos la más amplia autonomía, bueno será que estas corporaciones tengan en cuenta que uno de sus deberes más sagrados y trascendentales es el de fomentar la enseñanza primaria, base de la prosperidad y engrandecimiento de todos los pueblos.

NOTICIAS MILITARES

Supernumerario
Pasa á esta situación el teniente coronel de Artillería don Angel Galarza y Vidal.

Recompensas
Le ha sido concedida mención honorífica al capitán de Artillería don Joaquín Usunárit Bernat.

Destinos en Infantería
Ha sido destinado el capitán de Infantería don Fulgencio Sosera Larroque á la Caja de Recluta de Segovia; y el capitán de la misma arma don Eduardo García Arranz, á la Reserva de Segovia.

—El primer teniente de Infantería don Amadeo Sola es destinado, como ayudante profesor, á la Academia de Infantería.

Guardia civil
En las propuestas que hoy publica el «Diario Oficial» son destinados:
Comandantes.—Don Baldomero Navarrete Ríos, á la Comandancia de Segovia; don Antonio Sánchez y Sánchez, de la de Segovia á la del Sur.

Capitanes.—Don Rafael García Delgadillo, á la undécima Compañía de la Comandancia de Segovia; don Pedro Serrano de la Fuente, de la comandancia de Segovia á la sexta compañía de la de Cuenca; don Víctor Cacharrón Cabezas, de la oncená, á la novena Compañía de la Comandancia de Segovia.

Primeros tenientes (E. R.).—Don Mateo Isidoro Mayor, á la décima Compañía de la Comandancia de Segovia.

Segundos tenientes (E. R.).—Don Juan Lachica Puente, á igual destino que el anterior; don Lorenzo Díaz Navarro, de la décima Compañía de Segovia, á la tercera de Málaga.

RETAZOS

Aquel Segovia y este

Para el nuevo Gobernador

Supongo, señor Corradi, al que saludo afectuoso, que al recordar el Segovia de aquellos tiempos remotos en que usted, siendo cadete se acercó entre nosotros, y al ver el Segovia de ahora habrá usted sentido asombro ante el cambio progresivo que ha experimentado todo. Antes, en aquellos años, los arcos maravillosos que hay frente al cine eran nuevos y anunciaban el propósito de que un soberbio edificio sustentarían muy pronto, y hoy ya están... como las ruinas de Palmira y falta poco para que entre piedra y piedra nazca el musgo y el repollo.

¡El progreso es evidente!
¡El cambio es maravilloso!

Antes, en las Cuatro Calles, —donde aun no han puesto inodoros en las casas pero, en cambio, habrá retretes... muy pronto— se veían muchos puestos de escabeche, frutas y otros sustanciosos comestibles, más ó menos inodoros. Todo al aire libre estaba y en los días bochornosos del verano, las sardinas hasta oían á demonios. Hoy... no hay aquellos pecados porque, es natural, hay otros y yo he visto hace unos días —y de lo dicho respondo— en un barril de escabeche metido un gatazo hermoso dándose un banquete... ¿A que eso, que lo habrán visto muy pocos, usted no lo vió en Segovia, allá en los tiempos remotos?

¡El progreso es evidente!
¡El cambio es maravilloso!

Antes había un teatro feo, estrechuco é incómodo, con bambalinas muy sucias y con bastidores rotos y ahora ya están los telones reformados de tal modo que no distingue la gente al ver un telón de fondo, ni representa un palacio ó un plato con perifolios. Antes en la calle muchos mozalbetes revoltosos, molestaban á las chicas con indecentes pipos, y por la noche cantaban cantares escandalosos y hoy... cantan de noche y día y en los paseos hay pollos

que hasta rebuznan y ladran y hacen el burro y el toro.
¡El progreso es evidente!
¡El cambio es maravilloso!

Antes no había un mercado cubierto, y era un bochorno, pero hoy ya hay uno de hierro grande, higiénico y hermoso que, aun cuando está desarmado, puede construirse pronto, comprando nuevos tornillos, nuevos barretes y todo lo que del pabellón ese ó se ha extraviado ó se ha roto. Antes se hundían bastantes monumentos que el asombro despertaban de las gentes y hoy, en cambio, se hundien pocos. ¡Como que de algunos de ellos solo quedan los escombros!
¡El progreso es evidente!
¡El cambio es maravilloso!

Antes, aunque humilde, había un museo y hoy tan solo quedó el mus... y falta el eo, y, en fin, ha cambiado todo; y hasta las chicas aquellas de aquellos tiempos remotos en que yo era pequesuelo y usted, don Alfredo, un pollo, hoy son mamás respetables que tienen muchos retoños y se han quedado sin dientes y sin tersura en el rostro. Aun cuando no he de negarlo —y lo habrán visto sus ojos— que ahora también en Segovia se encuentra cada pimpollo de esos que con sus encantos vuelven á cualquiera loco. Que le sea grata, y mucho, don Alfredo, entre nosotros, su estancia y si usted consigue que avance Segovia un poco, como es usted artillero, y aquí se les quiere á todos, podremos decir al mundo satisfechos y orgullosos: «Gobernador y artillero fué Corradi entre nosotros ¡y aquí se ganó las bombas! ¡y aquí se ganó los bombos!»

PEPE.

LA VUELTA AL MUNDO Á PIE

Globe Trotters en Segovia

Ayer salieron de la Plaza de la Constitución de Valladolid, á las ocho y media de la mañana, con dirección á Segovia, los Globe Trotters M. Olin y A. Ary, que se dedican á dar la visita al mundo á pie y sin dinero.

El industrial vallisoletano señor Baroja les ha regalado unas botas de viaje con el compromiso de que dichos señores justifiquen debidamente los kilómetros que resisten las referidas botas.

Los spormants señores Olin y A. Ary se proponen hacer el recorrido de Valladolid á Segovia en dos días.

Nuevos terremotos en Italia

En toda la provincia de Messina (Italia) se advierte estos días tremenda agitación subterránea que se manifiesta en sacudidas, apertura espontánea de grietas en el terreno, agitación extraordinaria en el mar y otros fenómenos.

Messina dista 110 kilómetros de Nápoles, y aunque es mucho, hace pensar en una desviación volcánica que puede tener fatales consecuencias.

Además se recuerda con espanto—aparte de otras catástrofes recientes— que Messina ha sido devastada varias veces por los terremotos y diezmada por la peste.

Hasta ahora la alarma de los habitantes de la provincia no se fundaba más que en los últimos síntomas indicados, que sucesivamente vienen registrándose, pero ayer ocurrió algo angustioso en la capital.

Dos fuertes terremotos conmovieron la hermosa ciudad.

Los 250.000 habitantes de la misma, dominados por pánico indescriptible, corrieron en todas direcciones, abandonando las casas y dando gritos de espanto.

La conmoción terrestre desplomó va-

rios edificios y cuarteó los muros de muchos otros.

El palacio perteneciente al Rey de Italia sufrió grandes desperfectos, lo mismo que la catedral.

El genio llenando desolado las calles del Corso y de Ferdinands, principales arterias de la ciudad, corrió hacia el campo.

Se ven caravanas de familias encaramándose á los picachos de los montes Pelores, que dominan el pueblo.

Se desconocen detalles completos de lo ocurrido, pero los telegramas que llegan de Italia anticipan ya que hubo muchas desgracias personales.

Existe el temor de que los terremotos no sólo se repitan en Messina—cuyas calles están empedradas con grandes losas formadas con lava, evocación trágica de otros horribles sucesos—sino en diversos puntos de Sicilia.

El Gobierno italiano adopta precauciones en evitación del número de víctimas, si lo que se teme acontece.

Prensa y política

El jefe del Gobierno ha negado que, como aseguran algunos periódicos, en el Consejo del miércoles se tratara de la cuestión de la apertura de las Cortes.

Este asunto—dijo el Sr. Moret—se encuentra en igual estado que indiqué días atrás. Hasta que no estén terminados los presupuestos de todos los departamentos—añadió—no será llegado el momento «supremo» de tomar una determinación definitiva en esta cuestión.

El Comité del partido socialista obrero ha dirigido una circular á sus agrupaciones, recomendándoles que se unan á los elementos republicanos en las próximas elecciones municipales, y á que presenten candidaturas comunes.

Dice «El Mundo»: «Aunque tenemos la seguridad de que la Prensa ministerial se apresurará á rectificarnos, nos consta que algo ha ocurrido recientemente entre los señores Canalejas y Moret, que ha disgustado al primero.

Como consecuencia de ese disgusto se dijo ayer que el Sr. Ruiz Vilarino estaba dispuesto á dimitir el cargo de fiscal del Tribunal Supremo; pero después se ha procurado calmar al señor Canalejas, y ya parece que no habrá dimisión.»

El general D. Gabino Aranda

Anteayer llegó á Madrid el bizarro general don Gabino Aranda.

Momentos después estuvo en el cuartel de San Francisco, donde se aloja el regimiento de Wad Ras, que mandaba el señor Aranda al ser ascendido á general.

En la sala de banderas fué recibido por el teniente coronel D. Pedro Claumarchirant y los jefes y oficiales que forman la plantilla del tercer batallón, quienes no ocultaban la satisfacción que les había producido esta prueba de afecto de su antiguo y querido coronel, al ser para ellos su primer visita.

Visiblemente emocionado el general Aranda, ensalzó las brillantísimas cualidades de que están dotados cuantos con el número 50 pelean en Melilla, regimiento á quien debe ser conocido militarmente por su heroico comportamiento el memorable 31 de Mayo, y posteriormente su ascenso por sus campañas en el Rif.

El teniente coronel Claumarchirant le hizo entrega de un precioso estuche que contenía la faja de general, regalo de los jefes y oficiales del regimiento, y le rogó aceptara un banquete que se celebrará el día que el general señale.

Fué una fiesta más de verdadero compañerismo, de las muchas á que ya nos tiene acostumbrados tan brillante regimiento.

Don Gabino Aranda, en el momento que sea recibido por el Rey, vendrá á Segovia, donde reside su distinguida familia, y donde queda el señor Aranda en situación de cuartel.

En el Gobierno civil

Nos consta que cerca del señor Gobernador civil se hacen gestiones para que las disposiciones más importantes de la ley municipal y del decreto que sobre su interpretación acaba de publicar el señor Moret, sean falseadas, y hasta abiertamente vulneradas en la resolución de algunos expedientes.

Es de asegurar que el señor Corradi, hará entender á los recomandantes, muy cortesmente, que la política liberal no tiene por base la destrucción del programa que acaba de dar forma el jefe del partido, lo cual no obsta para que en todo lo graciable oficialmente y en lo mucho que vale su concurso personal, el señor Corradi no ponga tasa á los sacrificios que le proporcionará su cargo. Tanto es justo.

VULGARIZACION POSTAL

IV Las cartas

Toda carta dirigida á un pueblo de poca importancia debe llevar consignados «con claridad» los siguientes datos: Provincia á que pertenece; Estafeta ó Cartería por donde recibe su correspondencia, nombre del destinatario con su profesión y punto de destino. Este, siempre con letra grande y aislado en la parte inferior.

Provincia de SEGOVIA. (Sello).
Por Riaza.
Sr. D. Juan Pontis.
Coronel retirado.

LANGUILLA.

Provincia de MURCIA. (Sello).
Por Cartagena.
Sra. D.^a Juana Pontis,
Lavadero del Mineral. Mina «Sol»
LA UNIÓN.

Se habrá venido observando que el orden de preferencia en los datos que se precisan para las cartas, es la siguiente:

- 1.º Punto de su destino.
- 2.º Provincia á que pertenece.
- 3.º Estafeta ó Cartería por donde se recibe.
- 4.º Domicilio, y
- 5.º Nombre del destinatario y su profesión.

Este orden se concibe si se tiene en cuenta que una vez recogidas las cartas de los buzones é inutilizados los sellos del franqueo, la primera operación que se efectúa es la de dirigir las por líneas ó cajas y claro es, para eso, hace falta ver enseguida el punto de destino. Si este es conocido, el empleado no se detiene en averiguar más detalles para dirigir la carta, pero si no lo es ó por lo menos se duda, entonces se consulta la provincia y, si procede, la estafeta ó cartería por donde haya de enviarse. Es evidente que si estos datos figuran en los sobre expresados con claridad, la detención es momentánea, pasando á dar dirección á la siguiente; pero si no lo están ó van en forma ilegible (casos ambos de desesperante frecuencia) obligan á una detención considerable, dada la premura con que siempre se practican estas operaciones, y si á esto se une que con el mismo nombre haya 4, 6, 10 y hasta 20 pueblos en diferentes provincias, ya tienen ustedes una carta que por casualidad, llegará á su debido tiempo sino la detienen por desconocida en alguno de ellos y allí aguarda tranquila el día en que haya de ser enviada á la Dirección general para ser destruida.

Suponiendo que llevaba los datos precisos y que ya está en la oficina de destino, pasa á manos del cartero y este funcionario, como primera providencia, mira el domicilio (calle y número) del destinatario, por ser lo que á él le interesa, para colocarla en orden con las demás que haya de repartir y saber á cual de los carteros le corresponde; y cuando por haber llegado á la casa designada en el sobre, se dispone el Cartero á entregarla, entonces mira el nombre y profesión de la persona á quien va dirigida. Es decir que la carta ha pasado por las manos de multitud de empleados sin que á ninguno le haya preocu-

pado el nombre expresado en el sobre, y solo pocos momentos antes de recibirla el interesado, ha sido cuando el cartero se ha enterado de ese dato que, como se ve no tiene importancia hasta el momento de la distribución.

Como asunto de actualidad por los muchos miles de cartas que diariamente circulan ahora por las oficinas postales, debo llamar principalmente la atención a las familias de nuestros sufridos y valerosos soldados que se encuentran en Melilla, defendiendo el honor de la Patria.

Son tantas las deficiencias que se observan en la correspondencia que les dirigen, que gracias al celo e interés que los empleados de Correos están demostrando desde que empezó la actual campaña, se ha podido llevar adelante un servicio que los mismos interesados dificultan y hacen casi imposible. Háganse cargo los que les escriban, que son cerca de cincuenta mil los hombres que tiene España en aquellas posesiones, y calculando á dos por individuo y no es mucho, por haber algunos á quienes escriben 8 y 10, suman la no despreciable cifra de cien mil cartas las que un correo con otro se envían á Melilla. Teniendo en cuenta lo dicho anteriormente acerca de lo ilegible de algunas direcciones, cualquiera puede pensar lo que es la labor de los empleados postales cuando manejan esta correspondencia.

Hay cartas que parecen escritas con la idea de que no lleguen; tal es de incompleta la dirección, y aunque el interés de todos los repetidos funcionarios, es muy grande por conseguir que esa correspondencia llegue á manos de sus destinatarios, pues el que más y el que menos mira esas cartas como sagradas, haciéndose cargo y pensando en las mil penalidades que se sabe sufren en los campos africanos, sin contar los riesgos continuos é inminentes de muerte que pesan sobre todos ellos, llegan casos en que, con el mayor sentimiento, se ven imposibilitados de satisfacer los deseos de los remitentes.

Por tanto, repito, tengan especial cuidado cuando escriban la dirección de los sobres de hacer la letra grande y clara, pues de ello depende que las noticias tan esperadas de unos y otros, lleguen pronto y con seguridad á su destino.

Cambiando los nombres, deben escribirse los sobres en esta forma:

Posición de la RESTINGA. (Sello)
Regimiento de León, núm. 38.

Sr. D. Prudencio Cres Marcus.
2.ª Compañía del 1.º Batallón.

(Africa) MELILLA

Si esto ocurre con las cartas que dirigen á los soldados, no es menos difícil de dar dirección á la que ellos envían á España, pues por un lado la falta de elementos (casi todas las cartas vienen escritas con lápiz) y por otro la de tiempo, unido al desconocimiento de esta materia, son causa de que los trabajos de distribución de la correspondencia de Melilla, no puedan hacerse con la rapidez deseada. Ningún trabajo, creo, ha de costar á los que escriben al Ejército de Operaciones, en remitirles en cada carta uno ó dos sobres escritos con tinta y en la forma que antes indico para la correspondencia de España, con la dirección puesta de la persona que les escribe, para que ellos no tengan más que escribir la carta y meterla bajo el sobre que previamente les habrán enviado de su casa. Y si esto no, por lo menos deberían enviarles una nota puesta en la misma carta ó en un papel por separado, indicándoles la conveniencia de que para la dirección del sobre se sujetaran á la forma que ya queda expresada, según los casos. Con ello ganarían no poco las familias que, cosa natural, esperan con gran impaciencia las noticias de sus allegados.

JUVENILLA

DESDE AYLLÓN

La feria de Santa Isabel

Con animación extraordinaria y mucha concurrencia de vendedores y compradores, se ha inaugurado la feria de ganados de Santa Isabel.

Con este motivo, la culta villa de Ayllón se ha visto durante varios días concurrir, ofreciendo desusado aspecto que contrasta con su habitual tranquilidad.

En el ferrial

Según cálculos de personas peritas, se cree que han concurrido á la feria unas 1.800 cabezas de ganado vacuno, y unas 2.000 entre reses mulares y cabalares.

Las transacciones han sido numerosas, y los precios elevados.

Los premios
Eran dos: uno de presentación, y de compra otro.

El primero se adjudicó á don A. Martín, de Cantalejo, y el segundo al vecino de Riáza, don Angel Marqués.

Las fiestas
Todas las noches, en el espacioso sa-

lón del café, se han celebrado animados bailes.

Los duzaineros de Aranda de Duero y una música de aire han amenizado las fiestas, ejecutando alegres danzas; y el día de la inauguración tuvo lugar un baile público, al que concurrieron muchas y muy bellas jóvenes de la localidad, vestidas al estilo del país, entre las que recordamos á las encantadoras María y Basilia Hernando, Simona y Juana Rico, Victoriana y María Bravo, Victoria Agueda, Zula y Juliana Hernando, Teodora Díez, Angela Peña, Ascensión Ruiz, Felisa Yéñez y algunas otras.

En la plaza de la Constitución se improvisó un templete, adornado con escudos y banderas nacionales, desde donde los músicos ejecutaron durante el baile, bonitas piezas.

Durante las fiestas se han quemado también dos vistosas colecciones de fuegos artificiales, á cargo de los pirotécnicos de la localidad Juan y Fausto Arroyo.

Ni el más ligero incidente ha alterado por un momento el buen orden y la paz del vecindario.

El éxito logrado con la inauguración de esta feria permite concebir esperanzas de que en años próximos alcance general renombre.

Los fariantes han regresado á sus procedencias, sumamente satisfechos de su breve estancia entre nosotros, y el Ayuntamiento y la Junta de asociados muéstranse igualmente complacidos del resultado de la feria, y en nombre de ambas corporaciones doy las gracias á ese ilustrado periódico por la inserción de esas líneas.

El Corresponsal.

Volcán en Canarias

Los pueblos amenazados.—Pánico.

Tenerife 18.—El volcán del Pico de Teide, apagado hace algunos siglos, está en erupción.

Tres bocas abiertas en la falda de la montaña, por la parte Noroeste, sobre los pueblos de Tanque y Santiago, han comenzado á humear y alguna á vomitar lava, aunque hasta ahora en proporciones moderadas.

Las detonaciones son muy violentas. Se las oye á distancia de cuarenta kilómetros.

Han precedido á estos fenómenos eruptivos temblores de tierra, frecuentes en los últimos días.

El volcán amenaza una zona poblada, extensa: Guía, Santiago, Silos, Tanque, Garachico é Iced.

El pánico es inmenso en todos estos lugares. El vecindario de algunos ha huido hasta la costa.

Se prepara la evacuación de toda la comarca amenazada.

Han salido de La Laguna y de esta capital carruajes con diversos materiales de socorro y botiquines.

Se prepara la construcción de campamentos, bajo la dirección de los ingenieros militares.

Algunos vapores de los que hacen el cabotaje recogerán esta noche en las playas á los fugitivos de los pueblos de Teide.

Movimiento de población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de Octubre fué el siguiente: Población calculada 169.565.

NACIMIENTOS
Vivos, 588; varones, 321; hembras, 267; legítimos, 569; ilegítimos, 14; expósitos, 5.

Nacieron muertos, 14; varones, 10; hembras, 4; legítimos, 14.

Natalidad por 1000 habitantes, 3'47. Matrimonios, 81. Nupcialidad por 1000 habitantes, 0'48. Mortalidad por 1000 habitantes 1'82.

DEFUNCIONES
Varones, 166; hembras, 142; menores de cinco años, 168; de cinco y más años, 140; en hospitales y casas de salud, 1; en otros establecimientos benéficos, 1; fiebre tifoidea (tifo abdominal), 1; fiebre intermitente y caquexia paratífica, 3; viruela, 1; sarampión, 1; difteria y crup, 3; tuberculosis pulmonar, 11; tuberculosis de las meninges, 1; otras tuberculosis, 7; cáncer y otros tumores malignos, 14; meningitis simple, 26; congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 19; enfermedades orgánicas del corazón, 11; bronquitis aguda, 19; bronquitis crónica, 5; neumonía, 1; otras enfermedades del aparato respiratorio,

8; afecciones del estómago (menos cáncer), 14; diarrea y enteritis (dos años y más), 26; diarrea y enteritis (menores de dos años), 43; hernias, obstrucciones intestinales, 3; cirrosis del hígado, 5; nefritis y mal de Bright, 4; tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer, 1; septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales), 1; debilidad congénita y vicios de conformación, 14; debilidad senil, 13; muertes violentas, 12; otras enfermedades, 32; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 9. Total de defunciones, 308.

Teatro Miñón

El Cura del regimiento

La obra estrenada ayer en sección vermouth, es un cuento militar que tiene muchos puntos de contacto con la conocidísima zarzuela «Campanero y sacristán».

El asunto es análogo, y muy parecido también el desarrollo de la acción, sin que por eso deje de resultar entretenida la trama.

El público celebró mucho las situaciones cómicas en que abunda la obra.

En cuanto á la representación, fué muy esmerada por parte de los principales personajes, distinguiéndose mucho la señora Loza, señorita Albalat (V) y señores Muro, Lorente y Angoloti.

Por la noche
Volvió á ponerse en escena «Moros y cristianos».

La obra, bastante bien presentada, no es, sin embargo, de las que encajan en nuestros gustos. Lo mejor de ella es la inspiradísima partitura que el maestro Serrano ha puesto al libreto, que es merecedor de tanto derroche de armonía. Música y vestuario contribuyeron á que nos olvidásemos del asunto. Los actores, por su parte, también hicieron lo posible por defenderla. Muro mereció en justicia más aplausos de los que se le prodigaron.

«Al agua patos» puso fin á la representación, en la que los señores Lorente y Travasí, haciendo de maridos burlados, prestaron animación á la escena.

DECRETO IMPORTANTE

El régimen municipal

Contra los acuerdos que se adopten acerca de este particular procederá el recurso ante el gobernador de la provincia, el cual se limitará en la providencia que dictare á corregir las infracciones legales que existieren, pero sin juzgar del fondo del asunto.

Con la resolución del gobernador quedará terminada la vía gubernativa.

Art. 14. No son tampoco susceptibles de recurso ante el ministerio de la Gobernación, las providencias gubernativas que se dictaren en las materias siguientes:

A) Pago de haberes por suspensiones de secretarios, contadores y demás empleados dependientes de los Ayuntamientos, declarados ilegales por la autoridad superior.

En el caso á que este apartado se refiere, cuando cualquier empleado del Municipio hubiese sido separado ilegalmente de su cargo, y esta resolución fuera revocada por la autoridad competente, los gobernadores dejarán expedida al reclamante, sin perjuicio de los recursos administrativos que procedan, la acción civil correspondiente ante los tribunales ordinarios.

Esta acción podrá ejercitarse contra los que hubieren acordado indebidamente la suspensión ó cesantía, exigiéndoles el pago de los haberes devengados durante el periodo de suspensión y las indemnizaciones de daños y perjuicios que en derecho correspondan.

B) Los expedientes de defraudación del impuesto de pesas y medidas, con arreglo á lo prevenido en el art. 10 del real decreto de 7 de Junio de 1891;

C) Las cuentas de la gestión de los depositarios y agentes de la recaudación municipal, respecto de los expedientes de descubrimientos, alcances y débitos, sin perjuicio de las facultades que, en caso, correspondan al Tribunal de Cuentas del Reino;

D) Las cuentas municipales cuando los gastos no excedan de 100.000 pesetas y hayan sido aprobadas conforme á lo dispuesto en el artículo 165 de la ley de 2 de Octubre de 1877;

E) Las reclamaciones sobre el pago de dietas á los comisionados nombrados para formar de oficio las cuentas municipales.

Art. 15. Los Ayuntamientos, como representantes legales del Municipio, tendrán capacidad jurídica para contra-

tar y obligarse á establecer y explotar obras ó servicios públicos, adquirir, reivindicar, poseer ó enseñar bienes de todas clases y ejercer acciones civiles, criminales y contenciosas administrativas, sin otras limitaciones que las establecidas en los artículos 84, 85 y 86 de la ley municipal vigente.

Tanto el ministerio de la Gobernación como los gobernadores de las provincias se limitarán, al otorgar las autorizaciones que dichos artículos requieren, á corregir simplemente las infracciones de ley, si las hubiere.

Tales autorizaciones deberán concederse ó negarse en el plazo improrrogable de treinta días.

Transcurrido este término, se estimarán concedidas.

No necesitarán los Ayuntamientos solicitar las autorizaciones á que los artículos antes citados se refieren cuando se trate de adquirir por los Ayuntamientos inmuebles, derechos reales y títulos de la Deuda pública; pero será preciso solicitarlas en el caso de enajenación y permuta de bienes inmuebles no comprendidos en las dos reglas del art. 85 de la ley municipal.

Tampoco serán precisas cuando se trate de las mismas enajenaciones ó permutas con relación á derechos reales y títulos de la Deuda pública.

Los recursos que se entablen acerca de los acuerdos municipales en esta materia, deberán serlo ante los gobernadores, cuyas providencias pondrán término á la vía gubernativa, y serán recurribles ante los tribunales contenciosos, ó podrán ser objeto de otras acciones ante los tribunales ordinarios, si existiese lesión de derecho de carácter civil ó materia punible que castigar.

Art. 16. Los Ayuntamientos podrán aceptar libremente legados, herencias y mandas por disposición testamentaria, é igualmente donativos, sin más limitaciones que las contenidas en el art. 85 de la ley municipal.

Art. 17. La contratación de servicios de carácter municipal, mientras otra cosa no se dispusiere legalmente, se regirá por la instrucción de 24 de Enero de 1905 con la siguiente reforma:

Las subastas simultáneas á que se refiere su art. 7.º, serán precisas sólo en el caso de que el tipo señalado ascienda á 300.000 pesetas.

Cuando el importe del servicio exceda á dicha cantidad, será necesaria la subasta doble en la Corporación interesada y en la Dirección general de Administración.

Los acuerdos que adopten los Ayuntamientos de servicios municipales, se considerarán ejecutivos por afectar á asuntos propios de la competencia municipal.

Contra estos acuerdos podrá recurrirse ante el gobernador civil de la provincia en la forma general que la ley municipal autoriza para los demás acuerdos de los Ayuntamientos.

En virtud de lo que queda preceptuado, se considera derogado cuanto se consigna en la instrucción antes citada sobre este particular.

Las providencias de los gobernadores pondrán término á la vía gubernativa, sin que de ellas quepa recurso ante el ministerio, ni aun alegando para fundar el exceso de atribuciones ú omisión de éstas, en que los gobernadores hubieren incurrido al dictar sus resoluciones.

Art. 18. Será igualmente de la competencia exclusiva de los Ayuntamientos la formación de las Ordenanzas municipales, de policía urbana y rural, sin más limitaciones que la establecida en el art. 75 de la ley municipal.

El acuerdo de la Diputación provincial á que dicho artículo se refiere, no podrá nunca sustituirse, ni aun á título de urgencia, por la comisión provincial.

(Continuará).

Sucesos locales

Un escándalo
Ayer tarde se promovió en la Plaza Mayor, entre una criada de servicio y una vendedora, un alboroto.

El motivo del altercado fué el decir la criada que había entregado á la vendedora dos pesetas, negando esta que á ella la fuera entregada cantidad alguna.

La intervención de la policía solucionó el asunto, calmando los ánimos de las alborotadoras.

Riña entre mujeres
Ayer á las ocho de la noche en la plaza de San Justo, regañaron por fútiles motivos dos mujeres, llamadas Dorotea Rivas y Luisa Silvestre.

Estas mujeres después de increparse con fuertes epítetos, viniéronse á las manos propinándose algunos cachetes.

Las reyerta no revistió grandes proporciones, terminando con la intervención de algunos testigos los cuales calmaron los irritados ánimos de los contendientes.

En favor de los reservistas

RELACIÓN de las cantidades recaudadas por la Fiscalía de la Audiencia provincial de Segovia, para socorrer á las familias de los muertos y heridos en la actual campaña de Melilla y las cuales cantidades han sido entregadas á la señora Tesorera de la Junta de damas de esta ciudad.

	Pesetas
Sr. Fiscal de la Audiencia provincial.....	15
Teniente Fiscal de id. id.....	10
Abogado Fiscal D. Barnardo Romero.....	5
Idem D. Fernando Rivas.....	5
Oficial de la Fiscalía.....	2
Fiscal municipal de Segovia.....	5
Idem de Hontoria.....	5
Idem de Juarros de Voitoya.....	15
Idem de Sta. M.ª de Nieva.....	5
Idem de Fuentepelayo.....	5
Idem de Villacastín.....	5
Idem de Aguilafuente.....	5
Idem de Cantimpalos.....	5
Idem de Turégano.....	3
Idem de Otero de Herreros.....	2
Idem de Nava de la Asunción.....	2
Idem de Torrecaballeros.....	2
Idem de Zarzuela del Monte.....	2
Juez de idem.....	2
Secretario de idem.....	2
Fiscal de San Pedro de Gaillos.....	1'50
Idem de Gomezserracín.....	1'50
Idem de Jemenuña.....	1
Idem de San Ildefonso.....	1
Idem de Madriguera.....	0'45
Idem de Vegazonces.....	1
Secretario de idem.....	1
Total.....	109'45

Movimiento de viajeros

Se encuentra en Segovia nuestro particular amigo, el ilustrado oficial de Correos, con destino en la Administración principal de Barcelona, don Pablo Larios Molina.

—Ha salido para Toledo, después de pasar una temporada al lado de sus hermanos, el tesorero de la Catedral de la población citada, don Mariano Martínez.

—Se encuentra en esta población la distinguida señora de la villa de Sepúlveda doña Luisa de Mazas, viuda de la Serna, en compañía de dos de sus hijas.

—Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio, don Sebastián Sancho, don Francisco Carrasco, don Bernardino Sánchez y don Pedro Quiroga.

CASA DE SOGORO

Ayer fué curado en este establecimiento el niño de ocho años de edad, Mariano Benito, que presentaba una herida cutánea con magullamiento del papilo del dedo medio de la mano derecha, con desprendimiento completo de la uña del mismo dedo.

Después de asistido convenientemente pasó á su domicilio, Canongía Vieja, número 22.

La guerra en Melilla

Melilla 18.
Los emisarios de la jarka.—Nueva decepción y nuevo aplazamiento.—Una carta para el Bachir.

Desde bien temprano estaba la población entera de Melilla pendiente de la llegada de los jefes de la jarka, anunciada para hoy.

Se decía quienes eran los emisarios del general Marina. Fueron designados ayer en una reunión que celebraron los notables en Tusaliá.

Aunque la entrevista no se ha verificado, doy á título de información, los nombres de los moros de quienes se dice que están encargados de la negociación.

Son Alhal-Si-Mojan, Had bu-Ab'jar, antiguo general del Rogui; Si-Monjan-El-Hach-Hammu y el hijo de El-Hac-Aomar Batib, de una fracción de Benisidai; Mojan y Aomar son jefes de gran prestigio en su kabila.

Por Benisicar vendrán Abd-el-Kader, que pertenece á la fracción de Bechuy, y Muhamed-el-Marabut, de la de Beni-Aimani.

La kabila de Beni bu Gafar envía á Mostafa-ben-Mohamed-El-Hadi, Mohamed-ben-Allah-El-Hassan, hijo del Hadj; Mohamed-Uid-Ailal y Mohatar-ben-El-Kaid.

Se cree que los comisionados traerán instrucciones para acceder á cuanto se relacione con la ocupación por nuestras tropas de los territorios conquistados y negarse á la entrega de armas y rehues.

Yo fui bien de mañana al zoco de Benisicar para esperar allí á los delegados de Guelaya.

Hacia un día espléndido; la temperatura era primaveral, y cuando se acercaba el mediodía quemaba el sol casi como en verano.

En los alrededores del zoco había bastantes kabileños que vendían huevos, gallinas, tabaco, caza y pescado cogido en la vecina playa.

A cosa de las doce se vió avanzar un grupo de rifeños y creyendo que fuesen los delegados de la jarka, se adelantaron el general Ayala y un intérprete.

Pronto se supo que los recién llegados no eran sino moros pacíficos que venían á pedir permiso para entrar en Melilla.

Poco después de la una de la tarde llegaba al zoco de El Had un moro no muy conocido de los que aguardaban, que se llama El Hassam. Llevaba algunas gallinas, y los que no sabían quién era, creyeron que se trataba de uno de tantos vendedores como por allí ambulaban. Pero en el Rif, detrás de cada vendedor de gallinas puede ocultarse un influente jefe, y un jefe es El-Hassam.

Este chef de Benisicar se sometió á España el 20 de Septiembre y desde entonces se le utiliza como correo.

Cuando hoy estubo ante el general Ayala, manifestó que era portador de una carta de la jarka para El-Bachir.

Yo pude hablar con El Hassam, y me manifestó que no habían podido reunirse todos los emisarios del enemigo que debían venir á la plaza, y que la carta era una réplica á los representantes del sultán para que pidieran disculpa al general Marina y le participaran que mañana vendrán todos los jefes moros.

Del escuadrón de Alfonso XII, que debía dar escolta á los delegados de los rebeldes, se destacó un pelotón para acompañar hasta la plaza á El Hassam.

Este fué recibido en Melilla por los ayudantes del general Marina y luego se dirigió al domicilio de El-Bachir para hacerle entrega de la comunicación de la jarka.

El jefe de la misión cherifiana me ha dicho luego que el motivo de que los kabileños hayan faltado á su cita para hoy es que no se les unió el representante de los Beni-Sidel.

Mañana, seguramente, se verificará la entrevista. Ignoro si vendrán á tratar con el general Marina todos los moros cuyos nombres ya he teleografiado. Lo cierto es que corren insistentes rumores de que entre los comisionados figurarán un hermano del Mizzian y el levantino Abd-el-Kader de Benisicar.

La siembra en el barranco del Lobo.—Funciones benéficas.

Los kabileños de Benisicar han comenzado hoy las operaciones de la siembra en el tristemente famoso barranco del Lobo, teatro de los acontecimientos trágicos de los días 23 y 27 de julio.

El Círculo Unión Recreativa se ocupa actualmente en la organización de algunas funciones.

Los productos de esas fiestas serán destinados á la construcción de un cementerio en las proximidades de la segunda caseta del ferrocarril de las minas, ó bien á la erección de monumentos que perpetúen el recuerdo del heroísmo de nuestros soldados en la posición avanzada de Sidi Musa y en el siniestro barranco del Lobo.

Instrucción pública

Clases de adultos
Se han reanudado las clases de adultos en las escuelas de Melque y Escarabajosa de Cabezas.

Retribuciones convenidas
El Alcalde de Sepúlveda ha remitido un contrato celebrado con los maestros y certificación del acuerdo de aquel Ayuntamiento referente á las retribuciones escolares convenidas, entre el mencionado Municipio y los indicados maestros.

Presupuestos
Se ha recibido en la secretaría de la junta provincial el presupuesto escolar de Perorrubio y se han entregado á las juntas locales respectivas los de San Martín y Mudrián, Valleruela y Sambol.

SUETOS

Ha fallecido en Z. mora una hermana de nuestro distinguido amigo don José María Cid, abogado del Estado en esta Delegación de Hacienda.

Al señor Cid (que ayer salió para Zamora) acompañamos en su sentimiento.

Mañana presidirá la sesión de la Comisión provincial el digno gobernador civil de la provincia, señor Corradi.

Se han verificado hoy los solemnes cultos que anualmente dedican á su excelsa madre Santa Isabel, las religiosas Franciscanas de San Juan de Dios.

Por la mañana, á las diez, se ha cantado en la capilla del convento de las

mencionadas religiosas, una misa mayor en la que ha dirigido la palabra á los fieles un R. P. Franciscano.

Por la tarde, á las cuatro y media, ha tenido lugar la reserva al Santísimo Sacramento, y se ha cantado un motete y gozos á la Santa.

Prácticas de tiro
Esta mañana han verificado prácticas de tiro al blanco en el campo de baterías, los alumnos de la Academia de Artillería.

Cumplimentando al gobernador
Una comisión de la Cámara de Comercio de esta capital ha estado cumplimentando al gobernador civil señor Corradi.

Un curda
Esta mañana ha sido conducido en camilla á la Casa de Socorro, el pobre transeunte Melitón Martín, que se encontraba en completo estado de embriaguez.

En dicho establecimiento benéfico se le aplicó el consabido amoniaco que le hizo despabilar la mona.

Juzgado municipal
Registro civil

Hoy no se ha inscrito en este Centro oficial nacimiento ni defunción alguna.

FRUTAS DE ASTURIAS

MANZANA, AVELLANA, NUEZ
PEDIR PRECIOS Á

T. Fierro é Hijos
SAN ESTEBAN DE PRAVIA

A casarse tocan
Mañana á las nueve contraerán matrimonio en la iglesia parroquial de El Salvador los jóvenes Nicssio Herranz y Herranz y María Natividad Mate Suárez ambos solteros.

También mañana á la misma hora y en la iglesia de San Miguel, se unirán con los santos lazos matrimoniales los vecinos del cercano pueblo de Abades, Angel del Pozo é Inocencia Gómez.

A tomar posesión
Han salido para posesionarse de sus nuevos destinos el inspector y vigilantes del cuerpo de policía de esta capital de cuyos traslados dábamos cuenta en nuestro número de ayer.

Traslado
Ha sido trasladado á Lugo, el empleado en la administración de Hacienda de esta provincia, don Luis Nonide.

Cura del estómago é intestinos el Elixir Vida Estomacal del Doctor Sacristán.

De venta en todas las farmacias.

Publicaciones
Hemos recibido el número 22 de la interesante revista «El Hogar y la Moda», á la que acompañan como regalo las correspondientes entregas del «Diccionario Enciclopédico», la «Historia de España» y las de la interesante obra «Las hijas bien educadas».

Para esta obra baratísima y útil, recibe suscripciones don Cándido Herrero, Cervantes, 21, librería.

SECCION DE ESPECTACULOS

TEATRO MINÓN
Funciones para mañana:

«El Iluso Canizares».
«La rabalera».
«Los puritanos».

CINEMATÓGRAFO «REINA VICTORIA»
Exhibiciones de películas cinematográficas.

ALCANCE DE MADRID

POR TELÉFONO
4 30 TARDE

Nombramientos
Se ha publicado una Real orden emanada del Ministerio de Fomento, nombrando Presidente de la Junta de Canalización á don Eduardo Cobián.

—Ha sido admitida la dimisión de jefe de Fomento presentada por don Francisco Echevarría.

Para sustituir al señor Echevarría ha sido nombrado don Francisco de Federico.

El santo de la Infanta
Hoy ha celebrado la fiesta de su santo, S. A. la Infanta doña Isabel.

Almorzaron con la festejada toda la familia real.

La infanta doña Isabel ha recibido numerosas felicitaciones.

Tratado de Comercio
Se ha comenzado á hacer un

tratado de comercio entre España y Cuba.

Las negociaciones para este tratado se harán ante nuestro embajador en la Habana.

El infante don Carlos
Ha llegado hoy á Madrid el infante don Carlos.

En la estación le aguardaban varios oficiales de Húsares de la brigada de su mando.

El príncipe de Battenberg
Según noticias, el estado del príncipe de Battenberg, sigue siendo grave.

La Reina doña Victoria, ante el grave estado del enfermo, persiste en la idea de salir para Inglaterra, con objeto de enterarse personalmente del curso de la denuncia.

Declaraciones de Moret
El señor Moret, hablando del pleito de Canarias, ha manifestado que no es cierto se hayan producido en Tenerife graves desórdenes.

También ha negado el señor Moret que dichos desórdenes hayan revestido un carácter antipatriótico, y que se arbolase en la Casa Consistorial de la mencionada población el pendón de la provincia, en lugar de la bandera nacional.

Ha añadido el presidente del Consejo de ministros, que continúa en la idea de dar mayor libertad á las islas Canarias, sobre la emisión de opiniones, pero siempre que esa libertad no sirva de pretexto para alterar el orden, y que aplaude la idea vertida por «El Liberal» de convocar á los habitantes más influyentes de las islas Canarias, á una asamblea que se celebrará en Madrid, para solucionar la crisis por que atraviesa aquella región.

Un nuevo cráter
El gobernador de Tenerife, ha teleografiado que entre Eguía y Miguergui ha aparecido un nuevo cráter.

Para en caso de que se reprodujese, han tomado medidas para salvar á los habitantes cercanos al mencionado cráter de una horrible catástrofe.

Un vapor saldrá hoy á recoger á los mencionados vecinos.

El capitán general, ha visitado la zona comprendida entre el pico de Teide Icoz y pueblos inmediatos.

DE BARCELONA
El discurso de Lerroux
Ha sido muy comentado el discurso pronunciado por Lerroux notándose entre el público menos entusiasmo que otras veces.

Esta noche saldrá el señor Lerroux para Madrid, continuando después su viaje para Valencia.

El ministro de Estado
También llegó esta mañana á Barcelona el ministro de Estado que hizo una parada de cuarenta minutos en la estación, continuando después el viaje para Francia.

BOLSA
COTIZACION DE AYER

Interior..... 86'15
Amortizable al 5 por 100..... 100'75
Acciones del Banco..... 456'00
Acciones de Tabacos..... 386'n5

CAMBIOS
París á la vista..... 8'90
Londres á la vista..... 27,40

GUERRA

Ama de cria
Se desea en buenas condiciones de lactancia para criar en un pueblo próximo á esta capital.

En la Administración de este periódico se informará.

Dibujo

Lecciones á domicilio y en casa del Profesor.

Especialidad en ampliaciones de cualquier retrato pequeño.

También se hacen á precios económicos, desde 10 pesetas, según tamaño.

Restauración de cuadros al óleo y esculturas policromas.

N. Ortega. San Clemente, 1

Anuncio

Se vende una casa en esta ciudad, calle de José Zorrilla, núm. 18, procedente de la testamentaria de don Ezequiel Dimas; una cocina económica, casi nueva; seis mesas grandes, mostradores, varias puertas viejas y ventanas y otros enseres.

Para tratar, con don Pedro Romero, calle de Juan Bravo, núm. 34, piso primero.

Casas en La Granja

Se venden las señaladas con los números 11, de la calle de la Valenciana y 1 de la del Barco.

Para tratar dirigirse á don Cesáreo Nieto, abogado, Avila.

Venta de leñas

Se venden las carbonables de encina de un trozo del monte Lastras de la Lama, jurisdicción de Monterrubio en esta provincia.

La proposiciones, en pliego cerrado, se dirigirán hasta el día 25 de Noviembre, con sujeción al pliego de condiciones que está de manifiesto en las Oficinas centrales de la Casa de Teva, calle de la Princesa, num. 10, Palacio de Siria, en Madrid, ó en Segovia, en casa de su administrador don Mariano Llovet Vergara, calle del Doctor Laguna, número 5.

Segovia 13 de Noviembre de 1909.

LA VILLA DE PARIS

Atocha, 67, Madrid

Sucursal en Segovia: Comercio de Germán Elías

Gran surtido en abrigos de señora preciosos modelos desde 30 pesetas.

Del bazar del Aguila de Barcelona

se han recibido preciosos gabanes para caballero, últimos modelos, forro de lana, y rizo en el cuello y mangas á 30, 35, 50 y 65 pesetas.

Gran surtido en pellizas ó tabardos todas las medidas con rizo superior clase de primera con forro de lana bonitos gustos, á 17'50 pesetas, y de castor superior, corte especial, también con rizo á 22'50 pesetas. También vendo trajes hechos para caballero á 15 pesetas; tengo recibido un gran surtido en trajecitos marineros para niños, bonitas formas, de todos los tamaños, desde 6 pesetas.

Juan Bravo, 48.-SEGOVIA

¡Labradores!

Crompad el NITRATO DE SOSA

á la Sociedad Anónima Cros

Su historia de diez años en relaciones con los agricultores de esta provincia es su mejor recomendación.

Delegado en Madrid: Mariano Matesanz, Jevellanos, 5

COOPERATIVA DE EMPLEADOS

Sastrería de Juan Garzón

Calle de Cervantes, 11.-SEGOVIA

En este nuevo establecimiento, hallarán cuantas personas se dignen honrarlo con su confianza, los mejores surtidos en excelentes muestrarios de la casa de Bustillo Peña y compañía, de Madrid, además de otras importantes casas.

ESMERO, GUSTO Y ECONOMIA

Ultimos figurines de Madrid é ingleses

Cervantes, 11.-Segovia

Academia preparatoria

Preparación completa para carreras especiales, Aduanas, Comercio, Correos, Telégrafos, Banco de España, Tabacalera, Topógrafos, etc.

Profesorado compuesto de Licenciados en Filosofía y letras, Derecho, Profesores mercantiles y otros.

Para más detalles pidanse reglamentos, Puente de Muerte y Vida, 5, segundo izquierda, Segovia.

Contra el frío y el agua

Abacás y cordelillos para esterar, desde 55 céntimos á 1'50 pesetas

Capotes de Monte superiores, confeccionados.

Paraguas automáticos, desde 3 pesetas á 10.

Astrakanes para abrigos, de 6 á 25 pesetas.

Paños para abrigos de 3 á 7 pesetas.

Mantas de cama, desde 2'50 pesetas á 30.

José Calderón

Plaza del Azoguejo, 4

Imprenta

Tarjetas, circulares prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

Ver la nueva exposición de retratos en el port 1 de la casa.

LO QUE DEBE COMPRAR TODO EL MUNDO

DICCIONARIO FRANCÉS-ESPAÑOL CON LA PRONUNCIACIÓN FIGURADA Y ESPAÑOL-FRANCÉS

Obra importantísima para todos sin excepción, incluso para técnicos y profesionales, por contener todas las voces referentes a ciencias, artes e industrias.

Encuadrado en tela, 5 pesetas.

LOS PRECIOSOS TONOS DE LA COLOREDAD PUREZA Y VERDAD

SERIE PARA HOMBRES Por Sylvain's Studio Traducción de Don Severino Azaña.

Lo que debe saber el niño. Lo que debe saber el joven. Lo que debe saber el recién casado. Lo que debe saber el hombre a los 45 años.

SERIE PARA SEÑORAS Por Mary Wood-Allen y Emma F. A. Drake Traducción de D. Margarita M. de Monterrag.

Lo que debe saber la niña. Lo que debe saber la joven. Lo que debe saber la recién casada. Lo que debe saber la mujer a los 45 años.

PRECIO DE CADA TONO En rústica, 2,50 pesetas. — Encuadrado, 4,50.

Se venden: Bailly-Bailliere & Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, 12, Madrid, y en todas las librerías de España y América.

LA ROPA QUE VISTE A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MAQUINA SINGER



LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.



ESTABLECIMIENTO EN SEGOVIA 12, Isabel la Católica, 12.

Servicio de coches correos en la provincia

Correo de Cuéllar.—Sale de Segovia el coche a las 7:30 de la mañana, para llegar a Cuéllar a las 15:15. De Cuéllar tiene su salida a las seis, y llega a esta capital a las 14. Administración en Segovia, Cabritería, 5. La Granja.—Sale de Segovia, desde esta Administración principal a las 7:30 de la Granja sale con dirección a Segovia a las 18. Turégano, Cantalejo, Sepúlveda y Castillejo.—Sale de Segovia, a las 7:30, teniendo su llegada a Turégano a las 11:30; a Cantalejo a las 2:50; a Sepúlveda a las 5:45 y a Castillejo a las 10:40. De Castillejo sale a las 2:30, y de Sepúlveda a las 5, llegando a Segovia a las 14. Administración en Segovia, Plaza Mayor, 11. Riaza.—Sale de Segovia el coche correo a las 7:30, llegando a La Salceda a las 11 y a Riaza a las 5. El regreso se efectúa saliendo de Riaza a las 5 y llegando a Segovia a las 14 Administración en Segovia, Plaza Mayor, 11. La Veilla.—Salen los viajeros para este punto en el coche correo de Riaza En La Salceda ocuparán otra diligencia que sale para La Veilla a las 2, y llega a las 4.

Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

Se están recibiendo grandes existencias en géneros de punto como son: camisetitas y pantalones para señoras, caballeros y niños, en punto inglés y ruso extra; fajas y rodilleras higiénicas de lana y algodón, chalecos, abrigos de lana y capás de lana. Guantes de piel y punto para señoras, caballeros y niños; en los de piel, los hay especiales para montar y guiar. En camisas para caballero, hay un gran surtido, con pechera bordada, cuatro pesetas una; cuellos planchados de hilo, de las formas más elegantes, á cincuenta céntimos uno, y el par de puños, forma cadena, 65 céntimos. Corbatas, corsés, botonaduras, bastidores de bordar, maletas, cestos, petacas, pitilleras, monederos de piel para señoras y niñas. Faldones y gorritos de cristianar, hay lo más bonito que se conoce. Depósito de paraguas de todas clases. Todos estos artículos y muchos más, imposibles de enumerar, se venden en esta casa á precios sin competencia.

«El Toledano»

Plaza Mayor, 33 y 34 (Al lado del café Montañés)

VINO Y JARABE DE DUSART. El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos. Añanza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios. Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas. El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, Don Celestino Pasagall. Plaza Mayor, número 41 planta baja.

Sombrerería y Zapatería DE CLAUDIO MORENO, Plaza del Corpus, 10. Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFFECTOS PARA MILITARES. Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico. Todo á precios muy convenientes.

GRAN LICOR BENEDICTINE. Illustration of a Benedictine liqueur bottle.

EFICACIA Y ACCION RAPIDA. VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAU. Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desganaada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Información mercantil de EL ADELANTADO

SEGOVIA 19. Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios: Trigo, 11'75 pesetas las 94 libras. Centeno, á 7'25 pesetas fanega. Cebada, á 6'25 id. id. Algarrobas, id. 7'50 id. Harina de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo) Elaboración por cilindros Harina patente, saeo de 100 kilos, 39 pesetas. Id. de 1.ª id. id. 38 id. Id. de 2.ª id. id. 37 id. Id. de 3.ª saeo de 70 id. 16 id. De 1.ª clase, saeo de 50 kilos 9 pesetas. De 2.ª id. id. de 40 id. 7 id. De 3.ª id. id. de 30 id. 6 id. MEDINA DEL CAMPO Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Han entrado 200 fanegas de trigo vendiéndose 48'50 reales las 94 libras. Centeno, á 31 reales fanega. Tendencias del mercado sostenida. Estado del tiempo, bueno. VALLADOLID Almacenes del Canal de Castilla.—Entraron 600 fanegas de trigo, que se pagaron á 49 reales las 94 libras. Almacenes del Aroo.—Entraron 200 fanegas de trigo, pagándose á 49 reales las 94 libras. La tendencia del mercado, sostenida. AREVALO Trigo, se cotizó á 48'48 1/2 reales las 94 libras. Centeno, 31 á 32 id. Cebada, 26 id. Algarrobas, 28 id. Calafateo la entrada trigo en 1500 fanegas de

Tendencia sostenida. Temporal lluvias. Corresponsal. FUENTEPelayo Precios que han regido: Trigo, la fanega 10'75 y 11 pesetas. Centeno, id. 7'7'25 id. Cebada, id. 5'50 y 5'75 id. Lana sin lavar, negra la arroba 14 id. Corresponsal. CANTALEJO En el mercado celebrado rigieron los siguientes precios: Trigo, la fanega 13'50 pesetas. Centeno, id. 7'75 id. Cebada, id. 8'25 id. Algarrobas, id. 7'50 id. Yeros, id. 8'25 id.

Harina 16'50 reales arroba. Estado del campo, bueno. Corresponsal. COCA Los precios que han regido en el mercado han sido los siguientes: Trigo, la fanega 12 pesetas. Centeno, id. 7'50 id. Cebada, id. 6'50 id. Yeros, id. 6'25 id. Corresponsal. TORRE VAL DE SAN PEDRO Precios que rigieron en el mercado: Trigo, la fanega 11'25 pesetas. Centeno, id. 7'75 id. Cebada, id. 7'50 id. Algarrobas, á 8 id. id. Corresponsal. PEDRAZA Trigo 11'75 pesetas fanega.

Centeno, á 7'50 id. id. Cebada, id. 7 id. Algarrobas, id. 8 id. Yeros, id. 8 id. Garbanzos de coadura, id. á 39 id. Nueces, id. 11 id. Patatas, 1 id. arroba. Corresponsal. TURÉGANO Precios que han regido en el mercado: Trigo, la fanega 11'50 pesetas. Centeno, id. 7'50 id. Cebada, á 6'50 id. id. Algarrobas, id. 7'25 id. Corresponsal. SEPÚLVEDA Trigo, la fanega, 11 pesetas Centeno, id. 7'50 id. Cebada, id. 6'50 id. Corresponsal.